

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

8516 *Resolución de 12 de mayo de 2010, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Antonia Monge Fernández.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 11 de enero de 2010 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de enero de 2010), y de conformidad con lo previsto en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («Boletín Oficial del Estado» de 24 de diciembre); el Real Decreto 1312/2007 por el que se establece la acreditación nacional a los cuerpos docentes, así como el Real Decreto 1313/2007 por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a dichos cuerpos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («Boletín Oficial del Estado» de 24 de diciembre), ha resuelto nombrar a la Dra. Antonia Monge Fernández, Profesora Titular de Universidad de esta Universidad, del Área de Conocimiento de Derecho Penal, adscrita al Departamento de Derecho Penal y Procesal.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/1999 de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/1999 antes citada y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 14 de julio), de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 12 de mayo de 2010.—El Rector, Joaquín Luque Rodríguez.